

[Desde mi torre]

El fracaso de la reforma del impuesto de sociedades

POR FRANCISCO DE LA TORRE DÍAZ Inspector de Hacienda del Estado*

Gestionar muy mal las cuentas públicas condiciona, y muy negativamente, toda la actividad económica. Los últimos datos de déficit han puesto de manifiesto que seguimos sin arreglar nuestros problemas fiscales, ni por el lado del gasto, ni, sobre todo, por el lado de los ingresos. La recaudación en abril se ha caído un 10 por ciento respecto del mismo mes del año pasado. Si tenemos en cuenta que la economía española sigue creciendo, es que algo estamos haciendo muy mal, en lucha contra el fraude o en reformas fiscales. Efectivamente, el gobierno del PP ha acometido dos reformas: por una parte ha revertido parcialmente la enorme subida del IRPF realizada en 2012, y por otra ha 'reformado' el impuesto de sociedades. Esto era evidente que iba a suponer una rebaja de la recaudación.

sociedades. Esto era evidente que iba a suponer una rebaja de la recaudación, aunque el gobierno popular, increíblemente no la presupuestó: consideró que íbamos a recaudar más IRPF, un 3,4 por ciento, pese a reducir los tipos. Sin embargo, lo más espectacular fue la previsión de ingresos en el impuesto de sociedades: un 5,5 por ciento más, hasta más de 24.000 millones de euros. Eso suponía recaudar 20.000 millones de euros menos que en 2007, antes de la crisis. Si recaudásemos eso, nuestro déficit sería del 3 por ciento y habríamos salido del programa de vigilancia de la Unión Europea, el protocolo de déficit excesivo.

Esto, recaudar 20.000 millones más, lo considera imposible cualquiera que conozca el impuesto en España. Desde hace muchos años tenemos un impuesto en crisis. Los sucesivos errores de política fiscal del PP y el PSOE se han ido acumulando en forma de activos fiscales 'diferidos' de las empresas. Este término de la jerga financiera-fiscal es el derecho que tiene una empresa a pagar en el futuro menos impuesto de sociedades y que recoge en su balance. El activo fiscal más conocido y usual son las bases imponibles negativas o pérdidas fiscales. Como las empresas han perdido muchísimo dinero durante la crisis, muchas de ellas tienen derecho a pagar menos impuesto de sociedades en el futuro. Esto supone que aunque los beneficios de la empresa se recuperen, todavía tardará un tiempo en ingresar efectivamente el impuesto de sociedades.

Para evitar que la recaudación se derrumbase, el gobierno del PP limitó la compensación de pérdidas fiscales de las grandes empresas. Ésta era una medida general en la que pagaban justos por pecadores, pero inevitable. En la medida que las grandes empresas tenían filiales en el exterior, muchas de ellas acumularon importantes pérdidas fiscales. Los dividendos de las filiales en el exterior estaban, y están exentos del impuesto de sociedades. Por otra parte, los gastos financieros derivados de los préstamos necesarios para financiar la inversión sí eran plenamente deducibles. Traduciendo, los ingresos no sumaban y los gastos sí restaban. En esas condiciones, algunas grandes empresas con beneficios tenían pérdidas enormes... sólo a efectos fiscales. El caso más singular es el de la banca. A los bancos se les permitió deducir la mayor parte de estos activos fiscales diferidos inmediatamente. Estos activos provenían fundamentalmente de las enormes pérdidas que la

Para evitar que la recaudación se derrumbase, el PP limitó la compensación de pérdidas fiscales de las grandes empresas

Las reducciones de tipos de las que se han beneficiado los clientes hace tiempo que han reducido los márgenes bancarios

Banca tuvo que reconocer en 2012. Esto supuso que no hubiese que utilizar todo el importe del rescate bancario, pero ha drenado, y drenará en el futuro la recaudación del impuesto de sociedades.

Por otra parte, como unos tipos de interés cercanos a cero o negativos perjudican, y mucho, la rentabilidad del negocio bancario, habrá problemas en el sector que repercutirán en el impuesto de sociedades. Un banco no puede cobrar intereses a un cliente por depositar su dinero porque si no el cliente retirará el dinero del banco. Por esa razón, las reducciones de tipos de las que se han beneficiado los clientes hace tiempo que han reducido los márgenes bancarios. Con este panorama, hay partidos como Podemos e Izquierda Unida que consideran que pueden obtener una recaudación fiscal significativa de los bancos. Este tipo de políticas, fuera de la realidad, sólo pueden conducir a España de vuelta a lo peor de la gravísima crisis financiera que todavía no hemos superado. Con estos condicionantes, lo que cabía esperar es que una rebaja del impuesto de sociedades a las grandes empresas, junto con el levantamiento de las limitaciones a la compensación de pérdidas, llevase al derrumbamiento de la recaudación del impuesto, no a que creciese. Bien, según el último informe mensual de recaudación, en el primer pago fraccionado de abril, la base imponible consolidada del impuesto, los beneficios a efectos fiscales, se han incrementado un 11,5 por ciento. Efectivamente, los ingresos de las pymes se han incrementado un 11,1 por ciento. Sin embargo, lo que pagan las grandes empresas por impuesto de sociedades se ha caído un 56,5 por ciento. Las empresas de mayor tamaño, los grupos consolidados, han pagado un 62,9 por ciento menos, reduciendo su factura fiscal en 1.688 millones de euros. En global, hemos recaudado la mitad que el año pasado.

Puede que tengamos más fraude en el impuesto de sociedades, pero de lo que no cabe ninguna duda, es que tenemos un impuesto plagado de agujeros. De estos agujeros, a la vista de los datos, se benefician las empresas de mayor tamaño. Esto no sólo es un problema español, sino global. Todos conocemos que hay muchas multinacionales que apenas pagan impuestos sobre sus beneficios. Sin embargo, la mayoría de los países avanzados obtienen más recaudación que España del impuesto de sociedades. En Ciudadanos consideramos esencial recuperar el equilibrio de las cuentas públicas. Para eso, y para que el reparto de los impuestos no sea cada vez más injusto, no podemos permitir el derrumbamiento de la tributación de las grandes empresas. Para eso, creemos que debemos cerrar cuanto antes los agujeros del impuesto, los tradicionales, y los nuevos de la reforma fiscal del PP. Porque lo que no pagan las grandes empresas, o los defraudadores de la amnistía fiscal, lo acabamos pagando todos, con recortes o subidas de impuestos.

* Francisco de la Torre Díaz es diputado de Ciudadanos. Autor del libro '¿Hacienda somos todos?'

Todos conocemos que hay muchas multinacionales que apenas pagan impuestos sobre sus beneficios. Sin embargo, la mayoría de los países avanzados obtienen más recaudación que España del impuesto de sociedades. En Ciudadanos consideramos esencial recuperar el equilibrio de las cuentas públicas. Para eso, y para que el reparto de los impuestos no sea cada vez más injusto, no podemos permitir el derrumbamiento de la tributación de las grandes empresas. Para eso, creemos que debemos cerrar cuanto antes los agujeros del impuesto, los tradicionales, y los nuevos de la reforma fiscal del PP. Porque lo que no pagan las grandes empresas, o los defraudadores de la amnistía fiscal, lo acabamos pagando todos.